

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 10 de noviembre de 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión UBS (Lux) Bond SICAV, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 332.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a un error significativo en el cálculo del valor liquidativo del subfondo UBS (Lux) Bond SICAV - European Convergence.

Debido a la incorrecta valoración del instrumento "*Bucharest 4,125% 2015*" (ISIN: XS0222425471), los valores liquidativos de las acciones del compartimento fueron subestimados desde el 17 de abril de 2009 hasta el 5 de mayo de 2009.

Puesto que se produjeron suscripciones y reembolsos durante las fechas indicadas, se procederá a indemnizar al fondo y a los inversores.

Los importes de las indemnizaciones serán comunicados tan pronto como sean confirmados por los auditores externos.

Téngase en cuenta que los auditores externos (PriceWaterhouseCoopers) y el Consejo de Administración serán informados en breve.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.